

RECUERDOS DE ANTAÑO

La antigua Efigie de la Candelaria

La próxima festividad, tan genuinamente tinerfeña, por no decir canaria, de la tradicional Virgen de Nuestra Señora de Candelaria, culto mariano que trajo en Tenerife su antecedencia del mismo gentilísimo troglodita de los guanches, y que, ya sojuzgada la Isla, tuvo las preferencias pladotas de aquel Cabildo secular, con dotaciones suntuarias y regaladas propinas, para los regidores que protocolariamente asistían a las funciones periódicas de su santuario, nos mueven ahora, como en rendido homenaje de creyentes, para exhumar algo, que si no pueden ignorar los versados en el conocimiento de nuestro pasado, desconoce la mayoría, bien entendido que no es nuestro ánimo combatir venerandas tradiciones y leyendas, más o menos verídicas, con que la ingenuidad de creencias en todo caso respetables, prestigian a veces, las imágenes de mayor devoción y culto. Tanto el crítico como el historiador, por situarse en otros planos de mayor realismo y de menos fantasía, tienen que enfocar estos problemas de manera bien distinta que el sencillo creyente, lo que no excluye respeto para éste, sin que tampoco oblique la depuración arqueológica de aquéllos, a seguir el cómodo sendero de un volteriano alarde de sarcasmo, incrédulo y burión, porque en el fondo de toda perfumada leyenda, existe, adarme más o menos, cierto contenido de verdad.

El asunto de este artículo viene en nosotros, la mención congratuladora de un historiador nuestro, casi inédito, pero del cual dijo un gran crítico español, que la diligencia que mostró en sus pesquisas, no se encuentra en los demás historiadores de su siglo. Nos referimos a Dr. Tomás Marín y Cubas, teldé, y acaso oriundo de la Gomera. Es hoy muy poco aprobechable el libro tercero de su historia, todo él dedicado a farragosas cuestiones, disparatadas y fantásticas en su mayoría, contrastando con lo interesante de los anteriores, en los que tuvo cuenta de Galindo y Fernández Escudero. Sin embargo, nosotros, sacándolo precisamente de su inservible parte tercera, copiamos a continuación unos párrafos descriptivos de la primitiva Imagen de Candelaria, que para nosotros aunque no demos carácter apotélmico a la afirmación, fué una efigie de las que los arqueólogos llaman de "tipo humano", y por lo que luego veremos, de escuela cartelliana. He aquí los referidos párrafos:

"Na. Sa. de Canda.—escribe en el capítulo 22—en la Ysla de Tenerife es ic mismo de Tolles (?) o maderá, está en pie, es a modo de cedro, madera de estas Ysas viñafigo, poco menos de cinco palmos, tiene túnica blanca a modo de cosa a ba, a trechos florecitas de oro, todas las orladuras con letras coloradas, ordinarias, lengua mozaraba, el cuello de la túnica, y singular, manga izquierda, que bajan por la parte de dentro y suben por la de afuera, y bajan sobre la punta del pie izquierdo, descubierta el zapato con hebilla. Viene la orladura con otras letras también, el ruedo del manto desde el hombro izquierdo, dando la vuelta en partes suben por el hombro derecho, uso antiguo de imágenes poner letras; en las de Na. Sa. con el "Ave María", salutación del Angel y la "Magnificat"; en ésta Sa. es el Dios te salve María; ténvolas todas de original, que el P. Alonso de Andrada pone menos en las Dicciones y no debió ponerle e interpretarlas, diciendo per es lengua e turco y qe. las de la mano derecha, donde ninguna letra tiene, dice: "Este es el infante qe. fué engendrado sin principio del Hacedor Eterno", proposición equívoca. Tiene esta imagen el cabello de la misma manera (madera?), con ocho trenzas a la parte de la espalda, y rubio, el rostro

entre moreno y rojo, algo redondo, nariz y boca pequeña, los ojos largos fuera de la Geometría, en la mano derecha el niño desnudo, q. con ambas manos tiene un pajarrillo canario o verdor así dado de color, qe. debía ser tortillo, pa ofrecer con la otra mano, un pedazo de vela, imitada la luz, y la cosa verde, del largo de un palmo". En otro párrafo hace la siguiente observación, que juzgamos interesante: "Cuando en Tene. fué hallada esta imagen de Canda. "semejante a otra muy devota en Sierra Morena", muy antigua desde los Godos..." No seguimos copiando, pero si subrayamos esa perenne obsesión de todos los antiguos autores, de atribuir remoto origen a todos los iconos sagrados de alguna notoriedad. ¿Ignoraban, acaso, que los Obispos ordenaban con mucha frecuencia al sustitución de imágenes toscas, por otras hechuras de mejor gusto estético, a medida que los tiempos avanzaban? ¿No pudo ocurrir igual con esa "muy antigua desde los Godos"?

Todos sabemos que la primitiva Efigie que se veneraba en su santuario de las Playas de Candelaria, desapareció con gran sentimiento de los fieles isleños, en el terrible aluvión de Noviembre de 1826. Un vate tinerfeño, aunque no de gran inspiración, Juan Meglolini, dedicó a la desaparecida y sacra Imagen una de sus estrofas elegiacas:

Quando el país los nuestros con-
quistaron,
Fué la gran Candelaria co-
mada.
En rico monasterio que fundaron,
Por milagrosa siempre reputada;
Patrona de las Islas la aclamaron.
Y su gran protectora fué nombrada;
Mas también el santuario se estre-
mece
Y la Virgen con él desaparece.
(Canto 30).

Dado V. DARIAS Y PADRON
Las Palmas, 31 de Enero de 1935.

LAS CRÓNICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

EL POBRE PARRICIDA

En Barcelona, un mozo de 26 años le pide a su madre seis reales para tabaco y como ella se lo niega la persigue por toda la casa y la asesina, golpeándola en la cabeza con una plancha.

Este suceso ha sido divulgado por la Prensa con grandes titulares; y, por cierto, que parece estar ahora algo embotada la sensibilidad popular, porque no se ha formado "ambiente" alrededor de él. Hace bastantes años hubo en Madrid un crimen de ciertas analogías con el que ahora comentamos: una criada asesinó a su señorito también a golpes de plancha, y el suceso conmovió todas las fibras de la sociedad; aún se recuerda por mucha gente "el crimen de la Cecilia Aznar", y de vez en cuando ha surgido algún eco de la vida de tan distinguida criminal, transcurrida y extinguida en la galera de Alcalá.

Pero no es este aspecto de la mayor o menor sensibilidad popular "a través de los tiempos", que nos proponemos comentar; sino la sorpresa causada por cierta afirmación hecha entre las audaces titulares del crimen de Barcelona. La afirmación es ésta: "el parricida tenía un carácter irascible". ¿En qué observaciones pueden haberse fundado los simpáticos reporteros, o los hinchadores de noticias para tan atrevida aseveración? ¿Es que uno cualquiera que persiga a su madre por toda la casa y le dé muerte golpeando en la cabeza con una plancha, ha de ser forzosamente irascible? Para afirmar esto haría falta mayor información que la que poseemos, a fin de excluir la posibilidad de que el asesino hubiera obrado en perfecto estado eufórico, y quieto, sabiendo acompañando los golpes de plan-

cha con el tatarreo de un tango de los de última moda. No, señores reporteros, no. Hay que guardar más consideraciones a la reputación de nuestros conciudadanos, aunque éstos incurran en la poco recomendable idea de plancharle la masa encefálica a alguna persona de su propia familia.

Además, en el caso que nos ocupa no se ha tenido en cuenta el alcance de otras circunstancias que concurren en el hecho, consignadas en la propia información del suceso, que nosotros estamos en el deber de resaltar. Entre estos documentos pertenecientes al criminal se incautaron los guar-

Una campaña electoral

Ocho mil discursos en un día

Anuncian de Lisboa, que la Unión Nacional empezará mañana, día 3 de Febrero, la propaganda de la elección presidencial que se verificará el día 17 del actual mes.

En dicho día 3 serán distribuidas en todo el país proclamas exhortando a los portugueses a votar al general Carmona.

No; no puede concebirse a un inventor sin luchar con el cigarro al mismo tiempo que con sus geniales ideas; y aunque sus biógrafos no lo digan es seguro que Edison con el cigarro entre los labios entornaba los ojos para esquivar el humo mientras manipulaba en el aparatito primitivo fonógrafo, que había de reproducir aquellas memorables e inocentes palabras: "María tenía un lindo corderito..."

Se van y nos dejan!

Ha terminado el movimiento político. Ningún suceso sorprendió a la opinión, ni hubo impresiones de extraordinaria categoría. Muchos comentarios, eso sí, para todos los gustos, pero el país ha quedado igual que antes de comenzar a farandula. El señor Orcoz preparó bien el tinglado: discursó ofreció y se fué. El señor Lara vino por lana... discursó, sin acordarse de los problemas de su pueblo, sin resolver el político que le atormenta y, para quitarse de encima las miradas compasivas e iracundas de los curiosos, nos dejó la espalda. El señor Guerra del Río ha actuado paralelamente al ministro de Industria y Comercio. Su tan cacareado izquierdismo desapareció como por encanto. Su perplejidad, su reconocida habilidad le ha proporcionado el poder dar media vuelta a la derecha. Todos sabemos que el señor Guerra del Río no se jugaba así porque sí el acta de diputado.

Le ha hablado al pueblo, ofreciéndole villas y castillos y ascendiendo unos pocos escalones hacia la C. E. D. A. Vuelve a Madrid tal vez con el propósito de formar parte del futuro Gobierno. Pero... ¿ha tenido en cuenta el dilema que los agricultores le han presentado en Las Palmas poniéndole las cartas boca arriba? Soño de esto, de la decisión que tome el ilustre ex ministro de Obras públicas depen-

Eduardo ROBLES PEREZ.
Madrid, Enero de 1935.

Comentarios del día

El Tratado comercial con Francia

En nuestra información telegráfica de ayer se nos comunica que en las conversaciones para el Tratado comercial con la veana República, se mostraron los franceses intransigentes. Reclaman la contingentación de la naranja y la concesión de un cupo de exportación a la naranja argelina. La posición fué rechazada de plano por la Comisión española, quedando rotas casi de hecho, las negociaciones y a punto de declararse la guerra de tarifas.

No hay duda que tiene la naranja española magníficos defensores. Y hasta son tan fuertes sus influencias, que llegan al punto culminante de poner en peligro el resto de los demás productos nacionales. ¿De qué fórmula se valen los valencianos para ejercer semejante coacción? El ministro de Industria y Comercio lo sabrá. Nosotros, los canarios, solo sabemos que no sucede lo mismo cuando se trata de defender los plátanos.

Por los plátanos no hay rompimientos de negociaciones nunca. Se cede cuanto piden los franceses. Se han rebajado los contingentes, se elevan los impuestos y figuran exigiendo, a pesar de que Francia ha dejado incumplidos sus compromisos, pues aún estamos esperando el establecimiento de la Línea de vapores que había de transportar el 40 o 50 por ciento de la fruta que se enviase a aquel mercado, cosa que también se nos exigió. Por entonces pareció ser que los comisionados de Canarias firmaron un acta comprometiéndose a comprar a Francia maderas. Si es verdad que existe el país lo desconoce, guardándose en secreto el contenido de tal acta. Pero ahora surge y preguntamos: ¿Con qué objeto se le ocultó al país ese acuerdo? Canarias desconociendo, no podía cumplirlo; pero Francia tampoco ha cumplido. Mas, la responsabilidad no es del país, cae de lleno sobre los comisionados canarios, sobre los que ocultaron los términos y condiciones establecidas en el Tratado; y no es justo que ahora, por no atenderse las legítimas aspiraciones del agricultor, tenga que sufrir el país un nuevo atropello en sus intereses. Nos veremos obligados a poner a disposición de Gobierno nuestro régimen de Puertos Francos, contineñtando las maderas o aceptando una fórmula que equivale a lo mismo y aún así nos hemos de sentir satisfechos. Satisfechos y alegres de que las cosas se pongan del todo feas, a ver si con ello reaccionamos y se convence el país de que todos nuestros valores dependen de la Agricultura.

El Secretario económico social de la Junta Central de Acción Católica ha resuelto convocar un Concurso nacional para adquirir la propiedad literaria de una colección de 50 hojas sobre temas sociales, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Los trabajos que se presenten a este Concurso tendrán una extensión no superior a 500 palabras. Serán absolutamente inéditos y versarán sobre temas sociales, desarrollados en forma amena y sugestiva, propia para lectores obreros.

2.º Las hojas que podrá presentar cada concursante versarán cada una sobre un solo tema, y podrán presentar una o varias, hasta el máximo de cincuenta. Los temas, dentro de la calificación genérica de sociales, son libres. Como ejemplo pueden citarse los siguientes: Salario justo, huelgas, evolución social, malthusianismo, socialismo, etc.

3.º Los originales deberán enviarse escritos a máquina, en número de cinco copias cada hoja, y remitidos al presidente del Jurado calificador de Hojas sociales, leirá el éxito a que aspira. Comprendiéndolo también así el señor Orocoz halagó a los elementos de un grupo con unas alocuciones oportunas.

De los demás diputados, poco o nada habrá que decir. La pareja Alonso han renunciado ya a la política, a juzgar por el "trunfo" que han obtenido los martinistas. Estos no se marchan y hacen bien cobrar en casa "las mil del ala". Los otros se irán. Al fin se van todos, dejando al pueblo en la misma situación económica, en la misma ruina y agonía. Muchas promesas al oído que se las lleva el viento, que siguen a los diputados, ¡dejando solo al país...!

IMPRESIONES POLITICAS PARA "GACETA DE TENERIFE"

La reorganización ministerial y el desinterés político del señor Gil Robles

Yo no sé, si excepción hecha de interesado y del señor Lerroux, habría pensado alguien, algún español, que la tan traída y llevada reorganización ministerial, tendría su expresión en el nombramiento del señor Abad Conde para la cartera de Marina. Cerca de un mes se ha venido hablando y escribiendo acerca del asunto, y hasta se dieron a la publicidad candidaturas completas más o menos verosímiles. En ninguna de ellas figuraba el expresidente del Consejo de Estado y persona de calidad masónica a quien ha promovido a ministro el señor Lerroux.

Y conste que no queremos ni disminuir siquiera que el señor Abad Conde sea inferior ni superior a otros que han obtenido antes que él el cargo; queremos solamente señalar el hecho de que en las circunstancias actuales nadie habría pensado en él; y que después de las cosas prometidas, y más o menos razonablemente esperadas, ese nombramiento no fortalece la confianza nacional.

Pero, en fin, vamos a dar de mano a las cuestiones de personas para atenernos solamente a las de cosas, por lo menos, a las hacendadas y posibles, imprimiéndoles el

ritmo conveniente para que nadie reciba la sensación de que las gestiones de los hombres preocupados. No me atrevo a decir que va a ser ahora, con la entrada del señor Abad Conde en Marina, cuando va a comenzarse a trabajar. Hasta ahí no llega, por mucho que quiera estrirlo, ni optimismo.

Lo que sí afirmo es que, si no se cambia de sistema; si no se hablan meros y se hace más desde ahora, tendrá que recoger el señor Gil Robles las velas ampliamente desplegadas de su desinterés político, para que no le lleguen las salpicaduras del fracaso.

Ministerialmente con la entrada del señor Abad Conde en el Gobierno todo está como antes; incluso las aficiones masónicas del señor Rocha siguen representadas por su sucesor, por lo cual no debe en rigor lógico esperarse un cambio de conducta. Sin embargo, las circunstancias mandan y estas circunstancias son tales que se pueden expresar en esta forma: o se procura por todos los medios que el gasómetro gubernativo dé luz o se le retira al desván de los trastos inservibles.

PATRICIO

Madrid, Enero de 1935.

Concurso de Hojas sociales

El Jurado se reserva la facultad de premiar unas hojas y rechazar otras de las enviadas por un mismo concursante.

4.º El autor de las hojas aceptadas recibirá, en concepto de precio de la propiedad literaria de las mismas, la cantidad de 100 pesetas por cada hoja aceptada, reservándose el Secretariado la facultad de publicarlas introduciendo en ellas las alteraciones que estime oportuno.

5.º Se establece un premio de 500 pesetas para la hoja que se reputa mejor concebida y redactada, y el de 250 pesetas para cada una de las tres hojas que sigan inmediatamente en mérito a la primera.

6.º El plazo de entrega de los originales se extinguirá el día 28 de Febrero actual, a las doce de la noche.

Conde de Aranda, J. principal, Madrid. Dentro de dicho sobre vendrá otro cerrado, que contendrá en la cubierta un lema, que ha de repetirse en las hojas presentadas y dentro de este segundo sobre la dirección y nombre del concursante.

teresadamente, estamos en la palestra a merced de ningún interés particular, ni mucho menos por el prurito de tener enfrente, y como blanco de nuestros dardos, a tal o cual Pérez, aunque sea alcalde, profesor o asalariado.

Nada de eso. A nosotros no nos interesa y menos nos mueven los individuos personalmente considerados, porque nuestro lema es—yá lo hemos repetido hasta la saciedad—oposición razonada a las cosas con el respeto máximo a las personas", y nuestro interés "el bien general sin distinción de personas, clases, sexos, ideas ni edades".

Dejamos, por vigésima vez, bien clara nuestra posición a la faz de todos. Para que en lo sucesivo no haya quien, al verse rozado, en vuelto y glosado en alguno de nuestros comentarios, no escude con tales subterfugios, personalmente partidistas, sus "lapsus" filosóficos, pedagógicos, políticos, religiosos o administrativos.

Defendemos, propugnamos y nos debemos al interés general de la comunidad, prescindiendo totalmente del factor individuo. Pero como en algunas ocasiones al defender el bien general hay que partir del mal particular, de aquí que ciertos individuos resulten "per accidens" en las portadas de "La voz de la calle".

La voz de la calle

A consecuencia de nuestros sueltos sobre diversos temas "La voz de la calle" nos informa de que hay un gran número de individuos que creen verse zaheridos personalmente sin otra causa, motivo o razón que lo justifique, a no ser el hecho de militar en tal o cual campo social, filosófico, político o religioso.

Para evitar que tan cándida o simulara apreciación llegue a entroncarse en las mentes de algunos incautos que se dejan influenciar por lágrimas farisaicas, nos interesa hacer constar que ni nuestra confidencia "La voz de la calle" ni nosotros que, fieles a nuestro programa, la servimos recta y desin-

Notas de la vida local

EN EL TEATRO GUIMERA

La gran fiesta artística de mañana

A beneficio de los comedores gratuitos para familias necesitadas

Como hemos anunciado, mañana, domingo, día 3 del actual mes de Enero, se celebrará en el teatro Guimera, de esta capital, un muy atrayente y selecto espectáculo artístico, en el cual tomarán parte distinguidas y bellísimas señoritas de la Orotava, con objeto de allegar recursos para los comedores gratuitos para familias necesitadas.

Los fines benéficos de ese festival y el arte que desbrochan en los variados números del programa sus distinguidos intérpretes, aseguran mañana en el teatro Guimera una extraordinaria concurrencia.

Del éxito que ese festival obtuvo recientemente en la Orotava—celebrado a beneficio de la Acción Católica—damos una amplia referencia a nuestros lectores en el número de ayer. Como ese mismo intersantísimo programa es el que mañana ofrecerán dichos elementos artísticos al público de esta capital, por anticipado puede vacilar que también aquí les acompañará el triunfo más resonante.

El festival benéfico citado, que tendrá lugar a las seis de la tarde, se ajustará al siguiente escogido programa:

Primera parte

1.º "Estambul". Cuadro oriental, interpretado por las señoritas

Féa Pérez, Sultana; danzarina María Teresa del Hoyo; odalicas y demás figuras de cuadro señoritas Candelaria Martínez, Josefina Cúllen, Doña Salazar, María Luisa Perera, María y Antonia Fernández, Beatriz Machado, Elena Ascanio y Mercedes Rodríguez.

2.º "Manolo Reyes", zambra, música de Quiroja; por la señorita Clorinda Guerra

3.º Parodia del coro de "Las calles", de "La Gran Via", de Chueca y Velarde; por un grupo de señoritas.

Segunda parte

1.º Coro de "Las mantillas", de la zarzuela "El último romántico", de Soutullo y Vert; por las señoritas Cristina Machado, Elena Ascanio, Lourdes y Dolores Salazar, Magdalena y Josefina Cúllen, Gracia Rodríguez, Candelaria Martínez, Féa Pérez, María Fernández y Clorinda Guerra.

2.º "Sangre gorda", entremés de los hermanos Quintero, interpretado por la señorita Féa Pérez y el joven Manuel Vivas.

3.º Las niñas Milagros y Natita García Mamey formarán una pareja de bailarines.

4.º "Guitarra errante", canción húngara, por las señoritas Clorinda Guerra, María Teresa del Hoyo, Gracia Rodríguez, Féa Pérez, Lourdes Salazar, Ana y Lola Cúllen, Beatriz y Cristina Machado.

Écos de sociedad

BENEFICIOS DE DIOS Y DE LA PATRIA

De paso para la Península, a donde se dirigen para reponer su quebrantada salud, tuvimos el gusto de saludar a dos R. R. Padres Misioneros del Corazón de María después de permanecer veinte años uno de ellos, y siete el más joven en las Misiones de Fernando Poo y Golfo de Guinea.

VIAJES

En unión de su señora esposa ha llegado de Madrid el funcionario de Hacienda don Angel Gómez-Poggi, secretario particular del subsecretario de la Marina civil señor Marichal.

Se ha embarcado para la Península el fiscal de la Audiencia de Burgos, don Alfredo Muñoz y Serrano del Castillo, con su esposa doña María del Carmen Machado Dominguez.

Anoche hizo viaje a la Península el coronel de la Guardia civil, don Juan Vara Terán, subgobernador de Guinea, que el miércoles último llegó a esta capital procedente de Fernando Poo.

El diputado a Cortes por esta Circunscripción don Antonio Larr y Zárate regresó anteanoche a Madrid.

Anteayer llegaron de Venezuela

la, en el vapor "Juan Sebastián Elcano", don Juan Silverio Fraga don Francisco Ruiz Rodríguez, don Manuel Rolo González, don José Guzmán García don José Blanco Ballasteros y don José Dager.

En el mismo buque llegaron, procedente de Santo Domingo, don Manuel Blanco López y don Juan de Panamá, don Antonio Eduardo Navarrete.

La el "Ciudad de Cádiz" llegaron ayer de Barcelona don Antonio Vallejo, don José Guardia y don Jaime Vicente.

De Cádiz han llegado don Luis Res, don Ernesto Mora, don Vicente Castillo, don Javier Martín y don Pedro Fernández.

Para Las Palmas hicieron viaje don Agustín Martínez, don Jaime Moja y don Idefonso García.

Ayer llegaron de Santa Cruz de la Palma, don Manuel Talavera don Cornelio Pérez y don José María Padrón.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la joven señora doña Hortensia Zamorano Jabrera, esposa del teniente de Artillería don Antonio Ramos e Izquierdo del Rey.

En Madrid ha dado a luz un niño doña Carmen Girón, esposa del joven diplomático nuestro distinguido amigo y paisano don Pedro Schwartz y Diaz-Flores.

PERSONAS DISTINGUIDAS

Ayer, viernes, llegó a esta capital, procedente de la Madera, el presidente de la Cámara de Comercio de Amberes, Mr. Brouckiere, a quien le acompaña su distinguida esposa, quien se propone permanecer una corta temporada en Tenerife. Reciban nuestro saludo de bienvenida.

XIII aniversario del M. I. señor Don José Miguel Belamencia y Aguirreurreta

Canónigo que fué de la S. I. Catedral de Tenerife. Falleció en Bajamar el 2 de Febrero de 1922, después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Su familia y amigos, ruegan a las almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.

La Misa que se celebra el día 2 de cada mes en la iglesia de San Agustín, de La Laguna, y una en dicho día en la capilla de la Venerable Orden Tercera de la capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Laguna, 1 de Febrero de 1935.

El señor Arzobispo de Sevilla tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En la iglesia del Pilar

Los Siete Domingos de San José

Mañana, domingo, día 3 del actual mes, durante la Hora Santa, comenzará el popular ejercicio de los Siete Domingos del Patriarca San José.

En la Misa de ocho se tendrá la Comunión general.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

J. Juan de la Rosa	1.579.65
Joaquín Susino	2.833.11
Eutanasio L. de Vergara	9.395.15
Antonio Santana	2.248.76
Damián Arga	1.087.67
Manuel García Pérez	5.641.33
Angel Vinuesa	163.67
Enrique Ramirez	125.00
Agustín Martín	56.36
Pelayo López	812.27
Iugenio Martín	4.244.78
Pablo P. Mata	1.613.24
Antonio Romero	690.08
Agustín Brito	1.240.82
Cándido de Soto	9.370.90
Antonio Ribot	100.00

Club náutico de Tenerife

En la tarde del domingo próximo, 3 de Febrero y hora de las cinco y media, se celebrará en este Club un

TE

Lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Febrero de 1935.—El secretario, Fernando González.

Información por nuestros pueblos

DEL COLEGIO A SILO VICTORIA

Primer viernes de Febrero

Hermosa ofrenda

Con edificante fervor se están practicando los primeros viernes del mes, dedicados al Corazón de Jesús, en este Centro de triple beneficencia, intelectual, corporal y moral.

Los muy amados hijos de San Juan B. de la Salle siembran y recojen óptimos frutos de piedad e instrucción de sus discípulos, enseñados todos, y alimentados muchos, con el pan de la inteligencia que sostiene el cuerpo.

A la solemnidad con que se celebra todos los meses el primer viernes añádiase esplendor en el día de Febrero, de este año, víspera de la fiesta de la Candelaria, presencia de Jesús en el templo.

En el Círculo de Bellas Artes

Curso de extensión universitaria

Hace días dimos cuenta a nuestros lectores del curso de extensión universitaria que, organizado por la Universidad de La Laguna, se ha de celebrar en el Círculo de Bellas Artes.

Con ese motivo adelantábamos los nombres de los catedráticos y profesores a cuyo cargo corre el expresado curso y los temas sobre que versarán las conferencias.

La importancia de los últimos y la competencia de los encargados de desarrollarlos harán que este curso constituya un exponente de la cultura del primer Centro docente del archipiélago, que habrá de ser seguido con el interés que merece.

La primera conferencia tendrá lugar hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, y estará a cargo del doctor en Derecho y profesor de la Universidad don Gonzalo Cáceres Croa, que desarrollará el tema: "Doctrina de la Revisión Constitucional".

La entrada a este ciclo de conferencias será pública.

Escuela de Comercio

El profesor auxiliar de la Escuela Profesional de Comercio de esta capital, nuestro distinguido amigo don Francisco La-Roche Aguilar, ha sido designado para desempeñar la cátedra de Derecho Mercantil Comparado y Legislación de Aduanas.

Por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en virtud de Concurso de traslado, ha sido nombrado catedrático de alemán de la Escuela Superior de Comercio de Tenerife don Luis Wilip et Alvarez, que lo era de la de Las Palmas.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—La Purificación de Nuestra Señora; Apoloniano, Fortunato, Feliciano, Firmo y Cándido. mrs.; Cornelio, centurión; Flósculo y Lorenzo, obs.

Santos de mañana.—Blas, ob. y mr.; Celerino, Laurentino, Ignacio, Celerina, Félix, Sinfronio e Hilpólito, mas.; Tígides, Remedio, Luciano, Félix y Arcanio u Oscar, obs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 3.—Misa a las seis, por doña J. Palazón (q. e. p. d.).

Misa a las siete, por encargo de doña Matilde Toledo.

Misa a las ocho, en el Altar del Carmen.

A las nueve y media, Tercia y Misa cantada con homilía.

Misa rezada a las doce.

Por la tarde, a las seis, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 3.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Néstor Torres Laserna (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa parroquial de promesa, a San Blas, con plática.

A las once, Misa rezada. Conferencia.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

Iglesia del Pilar

Domingo 3.—Misa a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Comunión para los devotos del Niño Jesús de Praga.

En la Misa de nueve, explicación del Evangelio.

A las diez, Misa, en la que predicará el R. P. A. Bermejo.

A las dos de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las tres y media, Ejercicio piadoso al Niño Jesús de Praga, con un sermón y procesión por el interior del templo, y se termina con el Besamanos.

A las seis y cuarto, Hora Santa, lectura espiritual. Visita a Jesús Sacramentado, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 3.—Se puede ganar Indulgencia Plenaria visitando esta capilla.

Misa a las seis y media, con explicación del sagrado Evangelio.

Misa a las siete y media, con plática doctrinal.

A las seis de la tarde, principian los ejercicios espirituales para terciarios franciscanos, juevistas eucarísticos y fieles cristianos, bajo la dirección de un franciscano.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELÉFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 504.

Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia

De venta en Farmacias

Comerciantes: Si estimáis a vuestra clientela, servidle lejías marca "EL TEIDE"

REGISTRADA Y MATRICULADA

¿Sabéis por qué? Pues, muy sencillo, porque la lejía "EL TEIDE" es la mejor de todas las lejías; porque la lejía "EL TEIDE" está elaborada con sosa "Solvay" y solución alcalina de cloruro de sodio, originada por electrolisis; porque facilitando lejía "EL TEIDE-SARCO" evitaréis al cliente tener que visitar varios establecimientos.

para hacer el total de sus compras, puesto que sin lejía "EL TEIDE" no se pasa ninguna de vuestras clientes.

Si queréis probar, solicitud de la fábrica, sita en San Lucas, 32, una botella o muestras, y veréis como es la apetecida por todo el mundo.

Antes de hacer vuestras compras consultar precios.

San Lucas, 32

Vida judicial

Pleito civil

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la apelación de la del Juzgado de Primera Instancia de La Laguna, recaída en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que don Lorenzo Badina Echevarría ha adelantado contra don Víctor Núñez, don Fernando Hernández y don Buenaventura Pérez.

Por ella se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida, que absuelve a los demandados, no dando lugar a la inexistencia, nulidad ni rescisión de la escritura pública que se impugnó, y, además, se condena al don Lorenzo Badina al pago de todas las costas de la segunda instancia.

Defendió los derechos de los demandados y apelados, don Víctor Núñez, don Fernando Hernández y don Buenaventura Pérez, en ambas instancias, el letrado don Santiago León y Hernandez.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes, còbrese o no

ASCENSION AERONAUTICA

Globo libre, del que no se tenía noticia

El telegrama que publicamos en nuestro número de ayer, en la Sección correspondiente sobre la carencia de noticias del globo libre que, desde la Estación del regimiento de Aerostación de Guadajajara, ascendió en la mañana del 31 del pasado mes de Enero, despertó inquietud en muchos lectores al saberse que el piloto del mismo era nuestro paisano y buen amigo el teniente de Ingenieros don José Gutiérrez Fernaud.

En dicho despacho indicaba nuestro corresponsal, que realizaba la ascensión de reválida, como final de los estudios y prácticas de su especialidad de Aerostación, para la obtención del título de piloto aerostero.

Como por los otros telegramas de nuestra misma Agencia los temporales y nevadas copiosísimas, unidas a unos descensos inusitados de temperaturas, concenaban las circunstancias climatológicas actuales como inigualadas desde ha-

ce cincuenta años, hizo temer que un accidente atmosférico nubiera podido producir un percance incontrarrestable por la pericia de quien lleva muchas ascensiones con descensos afortunados en Burgos, Portugal, etc.

Afortunadamente no hubo que lamentar ningún contratempo, pues ayer tarde el padre del piloto nuestro querido amigo y culto colaborador de GACETA DE TENERIFE don José Gutiérrez Penedo, recibió telegrama del coronel del Servicio de Aerostación en que le manifiesta que el Aerostato tomó tierra sin novedad en la provincia de Toledo.

Felicitemos a nuestros paisanos y amigos por el éxito con que ha terminado sus estudios de Aerostación, el teniente de Ingenieros don José Gutiérrez Fernaud e igual le deseamos a éste en la Escuela Superior de Guerra, donde nos dicen se propone ingresar en breve.

Aviso al comercio

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes que el motor SIL de la Línea Frutera de Pinillos cargará en Marsella el 5 de Febrero, y en Casablanca el 15 del referido mes, arribando carga directamente para el puerto de Santa Cruz de la Laguna, en cuyo puerto escalará el 18 del repetido mes de Febrero.

Igualmente se pone en conocimiento del Comercio que el día 16 del próximo Febrero saldrá del puerto de Amberes directo para Tenerife el rápido vapor DUERO, admitiendo al carga que se presente para estas islas.

FOR UNA PEQUEÑA DEUDA

Un hombre herido de un hachazo

En la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal, José María Cuellar, de 32 años y sin domicilio alguno en esta capital.

Ista herida, según manifestó el herido, se la produjo el propietario de una casa de comidas, instalada en la calle de la Caleta, llamado Pedro Gutiérrez, con una hacha de mano, por no quererle pagar una deuda de tres pesetas.

El herido, a quién se le calificó

su estado de pronóstico leve, ingresó en el Hospital civil.

También fué asistido en la Casa de Socorro Francisco Castilla, cuñado del propietario de la casa de comidas, de una lesión en el hombro derecho, de carácter leve.

Castilla expresó en la Casa de Socorro que dicha lesión se la había producido con unas tijeras e José María Cuellar.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

INFORMACION POR NUESTROS PUEBLOS

La Isla, la Provincia y la Región

Crónica de la Orotava

Festividad de la Candelaria
En la mañana de hoy, sábado y según costumbre de años anteriores, habrá en la Parroquia Mayor de la Concepción de esta villa, una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Candelaria.

Se comenzará con la bendición y reparto de las "candelas", y durante la Misa cantada, ocupará la sagrada cátedra el Rvdo. P. Aberta S. J.

los contrayentes, se celebró en la intimidad de la familia.

Deseamos a la joven pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

—También ha contraído matrimonio en esta localidad la señorita María del Carmen Pérez Olliva con el joven don Florencio González y González.

—Asimismo contrajeron matrimonio en la Parroquia de la Concepción la joven Petra Trujillo Hernández y don Casiano Hernández Luis.

Anoche dió comienzo en el indicado templo el tradicional Novenario a la Virgen de la Candelaria, asistiendo gran cantidad de fieles

Reparto de ropas
El martes último, día 29 del pasado mes de Enero, tuvo lugar en el amplio salón de actos de la Juventud Católica Masculina, una atractiva velada artística a beneficio del Ropero del Niño Jesús establecido en esta población y un reparto de ropas a los pobres inscriptos en el indicado Ropero.

La Juventud Católica Femenina repitió, a petición de numerosísimo público, el festival que con tanto éxito celebró en el Teatro Pówer, y del que ya hemos dado cuenta a los lectores de GACETA DE TENERIFE.

Dió brillantez al acto la presencia en el mismo del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, que bendijo las ropas, y al final de la fiesta dirigió la palabra a la selecta concurrencia que llenaba totalmente la sala, dando las gracias en nombre de los pobres beneficiados y haciendo acertadísimas consideraciones acerca de los deberes que los católicos y principalmente los católicos ricos, tienen para con los necesitados, siendo largamente aplaudido al terminar su elocuente disertación.

Nuestro pésame
Se lo damos muy sentido a nuestro estimado amigo, don Federico Blasendorf, por la muerte de su señor padre, ocurrida recientemente en Alemania.

De sociedad
El miércoles último tuvo lugar en esta población el enlace matrimonial de la distinguida señorita María de los Dolores Méndez y Salazar, con nuestro culto y joven amigo don José de Ponte y Lugo.

La ceremonia se efectuó en la casa de la señora viuda de Méndez, madre de la novia, ante un artístico Trono de La Milagrosa, adornado con gran profusión de flores naturales.

Bendijo la unión el digno Arcipreste del Distrito y párroco de la Concepción de esta villa, don Manuel Díaz-Llanos y Bautista, apadrinando a los contrayentes la señorita Concepción de Ponte y Lugo, hermana del novio y don Augusto Méndez y Salazar, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos el señor marqués del Sauzal, don Lorenzo Machado y Méndez, don Fernando Salazar Bethencourt, don Miguel Fernández y Lugo, don Juan Cúllen y Lugo y don Juan Antonio Salazar y Méndez.

La boda, por el reciente luto de

Muchas felicidades.

—Ha hecho viaje a la Gomera, donde pasará una corta temporada, nuestro amigo don Luis Méndez Miranda.

—Acompañado de su señora esposa, ha regresado de Las Palmas don Mariano Brier y Ponte.

—Se encuentran en esta población pasando una temporada con sus familiares el culto periodista don Alfonso Ascanio y Poggio.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño la señora esposa del sargento de Infantería don Ricardo Salazar.

—Asimismo ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro amigo don Prudencio Hernández Bello.

—En los exámenes extraordinarios celebrados en el pasado mes de Enero en el Instituto provincial de La Laguna, ha terminado el grado de Bachiller, nuestro estimado amigo don Amado Díaz González.

Nuestra enhorabuena.

—Se halla enferma de algún cuidado, la señora doña Angela García de la Cruz.

Le deseamos una rápida mejoría.

—A la avanzada edad de 93 años, ha dejado de existir en esta villa, la señora doña Agustina Hernández Salcedo.

—También han fallecido en esta población don Francisco Morales Escobar y don Juan Delgado Hernández.

A los familiares de los extintos enviamos el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

Cine-Terraza
En las funciones de mañana, doctínice, se anuncia la proyección de la magnífica cinta totalmente hablada en español "Espérame", por el famoso rey de los tangos Carlos Gardel.

Para hoy, sábado, a las nueve y mingo, se pasará la misma cinta.

Teatro Pówer
Para esta noche, está anunciado el "debut" de los afamados espectáculos "Hermanas Gómez", que darán varias funciones en esta villa.

EL CRONISTA
LEA USTED

GACETA DE TENERIFE
Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 2 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y Fernández de Moratín, instalada en la calle del Castillo número 7.

I Congreso Regional de Juventudes Católicas de Canarias

Del 14 al 17 de Febrero 1935, en la ciudad de La Laguna

con la asistencia del Presidente de Acción Católica Española
DON ANGEL HERRERA

¡¡CATÓLICOS!!

Vuestra cooperación nos es necesaria, puesto que de ella dependerá, en gran parte, el éxito del Congreso.

Lea Vd.

"GACETA DE TENERIFE"

- NOTICIAS -

En virtud de oposición ha obtenido la cátedra de Agricultura del Instituto de La Laguna, don Basilio Francés Rodríguez.

Solares. Se venden en sitio céntrico de esta capital. Informes en la Librería Católica.

SOLARES A PLAZOS.—Se venden en La Laguna, en la calle de Maya, próximos a la calle de Núñez de la Peña.

Razón el abogado don Antonio García. San Juan, 4; teléfono 1.531

Después de vencer grandes dificultades se ha podido conseguir la formación de un equipo de luchadores herreños que vendrá el actual mes de Febrero a enfrentarse con la selección de esta capital

SE ALQUILA una hermosa casa en la Marina con frente a la bahía. Precio, 350 pesetas. Informes Nicolás Dehesa, teléfono 471.

SE ALQUILA un piso en la calle de la Marina, con hermosa vista sobre la bahía, en 250 pesetas. Informará don Nicolás Dehesa; teléfono 471.

Según telegrama recibido ayer en la Casa Dan Wuille & Co., de esta plaza, de su Central de Londres la situación reinante en el mercado inglés para los tomates y pimientos de las islas Canarias es la siguiente:

Londres.—Atados, 9/- a 11/-. Costos, 3/6 a 4/6. La demanda está regular.

Liverpool.—Atados, 9/- a 11/-. Costos, 3/6 a 4/-. La demanda sigue floja. El mercado está algo flojo.

Bananas.—Extra-medianos, 10/-. Dobles-corrientes, 11/6. La demanda está lenta a causa de los tiempos frios.

LA PATATA DE SEMILLA buena que sea le fallara alguna vez; la marca "Estrella"; ¡¡nunca!!

Diaterma. Se vende una er magnífico estado. Informes en la Librería Católica.

SE ALQUILA por años una casa en Bajamar, en sitio inmejorable, con agua y garage. Informes, plaza de la Catedral, Joaquín Martín.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 1 de Febrero

Temperatura máxima, 17,3.
Temperatura mínima, 13,7.
Humedad relativa media, 62 centésimas.

Dirección dominante del viento NNW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 314 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 58 mm.

Precipitación acuosa, 49 mm.

Estado general del cielo, casi cubierto.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.



JUANOLA

50 CTS



Movimiento de población

Matrimonios
Edefonso Francisco de Asís Pino López, de Montero (Córdoba), 42 años, viudo, con María de la Encarnación Rey, del Ferrol, 30 años, soltera.
Gregorio García Reyes, de esta capital, 23 años, soltero, con María Encarnación Herrera, de La Laguna, 26 años, soltera.



¡Victoria! ¡Victoria!

Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas asechanzas del

Raquitismo, Anemia, Escrofulismo.

El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto.

Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable y no se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pidase en farmacias.

--- PAGINA SOCIAL ---

El individuo y el Estado

Con el individuo y la familia el Estado colabora a la prosperidad social.

Más ¿cuál es el fin propio de la política, la misión de la Ciudad, la razón de ser del Estado?

Procurar el bien común—responsables de consumo políticos, filósofos y teólogos.

... Pero esta es una fórmula ineludiblemente abstracta. La sociedad política tiene por término final la salvación del país, la defensa de una civilización, el interés público.

La enseñanza tradicional de la Iglesia ha profundizado y precisado esta noción del bien común procurando mantener en un monioso equilibrio estos dos poderes aparentemente hostiles: el Estado y la persona humana.

Una doctrina fundada sobre el bien común, tiene por fuerza que proclamar el derecho indiscutible del Estado a la obediencia de los ciudadanos. Pero el Estado no es fin último del hombre: el Estado por el contrario, es hecho para el hombre y no el hombre para el Estado. Luego una doctrina fundada sobre el bien común tiene también forzadamente que poner en la base del edificio político los derechos del individuo.

En política todo es del hombre todo es para el hombre. La política, ante todo, debe ser humana tender a mejorar la persona humana.

La Ciudad no es un fin, es un medio, desde luego necesario; universal, para que realice el hombre sus destinos sobre la tierra.

La primacía de la persona humana sobre las colectividades y las cuales pertenece es esencial, pues el bien común, por una parte, es el bien de los hombres, es decir, de seres libres que tienden hacia su fin por su iniciativa y bajo su responsabilidad; y, por otra parte, no es más que un medio al servicio de la persona humana. Y así la primacía de los valores humanos individuales sobre los valores colectivos están asegurada: el peligro de una absorción del individuo por la sociedad está conjurado.

Esta apología de la persona humana podemos decir que es un hecho circunstancial en esta hora angustiosa, cuando las revoluciones de la última década han logrado poner de moda doctrinas en las cuales se hace resaltar la trascendencia del bien común sobre el individuo, identificando ese bien común con el interés público, con el de la raza, del Estado, de la Nación...

Y esto no es del todo verdad. El bien común es superior al bien que encarna la idea técnica o la idea nacional: es, incógnita, trascendente al Estado.

El bien del hombre: he aquí el objeto. La utilización de las fuerzas sociales: he aquí el medio.

Y toda doctrina que adopte otra directriz, la que sea—la unidad de raza, la grandeza de la nación, la fuerza y gloria del Estado—tras tórnela e invierte el orden de valores: pues lleva a utilizar al hombre como instrumento perseguido al servicio de fines que no tienen valor de eternidad.

¿Quién negará la oportunidad de estas declaraciones ahora que el liberalismo económico y político—tan triunfante en el s. XIX— a pesar de las condenaciones pontificias—corre precipitadamente a su ruina?

La Iglesia que ha ejercido su influencia para hacer prevalecer tanto en el gobierno de las sociedades, como en el de las vidas individuales, la filosofía del Evangelio; la Iglesia, que se ha visto obligada a combatir los excesos de individualismo y los abusos de la libertad, cuando el siglo se dejaba arrastrar hacia un liberalismo que confinaba en la anarquía por

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

su culto ciego de la libertad—comprometía la dignidad de los hijos de Dios y reducía la existencia al estado de miseria inmerecida; la Iglesia se encuentra actualmente en la necesidad de defender contra los partidarios de la dictadura proletaria o estatista el derecho imprescriptible de cada ser humano a la subsistencia vital, los derechos de la conciencia individual, la dignidad que se concreta con el valor de la persona humana, la trascendencia del bien común sobre la idea nacional y el bien particular de los Estados.

Por eso los espíritus superficiales, a quienes fatiga la reflexión, se indignan.

Pero, ¿es que el catolicismo no encarna la idea de autoridad? Pero los católicos, reputados por tan obedientes y por tan serviles hasta con las autoridades sociales, los representantes tradicionales del Estado... afirmando sus libertades... reclamando su libertad... adquiriendo la apariencia de rebeldes?

Hay que responder a estas objeciones fácticas. Los católicos ya han hecho el papel de autoridades bajo el régimen liberal enseñado en hacer de los individuos como pequeños universos, son los mismos que hacen ahora el papel de quasi-liberales ante la tiranía.

En realidad, no han cambiado el Mundo el que cambia en torno suyo. Es el Mundo quien va de un extremo a otro, de un exceso al contrario... en la revuelta, en el odio y en la sangre.

Pero los católicos han permanecido tales: íntegramente cristianos. Ellos han dicho siempre que la autoridad no es una situación; es una misión, es una función, es el poder que viene de Dios y que debe ejercerse con la mira de un fin, de un fin social ordenado por Dios para el bien de los hombres.

Ellos han dicho siempre que la obediencia no es una humillación ni una esclavitud, porque al obedecer a la autoridad, obedecemos a Dios, o diciéndolo con la fórmula sublime del primer Papa: "No obedecemos como cortezanos que aúnan al Poder, ni como esclavos que temblan ante la fuerza, sino como hombres libres: como servidores de Dios".

Es, pues, una infantilidad oponer como contradictorias la autoridad y la libertad, el respeto de los derechos de Dios y la defensa de la dignidad humana, la legitimidad de la propiedad privada y la necesidad de llegar a una mejor distribución de las riquezas.

Según las épocas, la Iglesia ha venido que acentuar uno u otro de esos puntos de vista en apariencias opuestas, que constituyen los diversos capítulos de la doctrina cristiana. Sólo ella sabe conciliarlos de una manera superior y armonizarlos y adaptarlos.

Cierto que ella proclama la autoridad de la familia, la autoridad del Estado, la obligación que tienen los individuos de sacrificarse cuando sea necesario por el Estado y por la familia a los cuales pertenece. Pero por necesarios y respetables que sean, el Mundo no ha sido creado para los parentescos, ni para las naciones, sino para las personas humanas.

Una Nación, una familia que no vendieran con ventaja de sus miembros al desarrollo de la personalidad de los mismos, serían "ipso facto" monstruosas y contra "naturam".

Si hay, pues, una noción inherente al orden cristiano, es la de la persona... ¿Qué lugar irrisorio tendría esta en el Mundo si Cristo no la hubiese rescatado de la esclavitud vergonzosa de la Ciudad antigua?

¿Se comprende ya por qué el neopaganismo moderno lleva a cabo la lucha antirreligiosa con un uso de medios y una profusión de literatura, con una tal insistencia y una tal astucia...? ¿Por qué el comunismo y el sindicalismo son una misma cosa? ¿Por qué el comunismo aboca en la estatolatría?

HACHE Sta. Cruz de Tenerife, Fbro. 1935.

¿La Iglesia de parte de los ricos!

Eta es una calumnia villana que el marxismo, tomándose del liberalismo, quien a su vez la leyó en los pamphlets de la Enciclopedia, difundió entre el pueblo sencillo e ignorante, para alejarle de la Iglesia.

La Iglesia es la institución por autonomía amiga y redentora del pueblo. Su doctrina es el evangelio de los humildes: en ninguna literatura del Mundo, como en la suya, hay tanta alegría para el pobre y tantas amenazas para el rico. En su jerarquía, desde el Papa hasta el último cura de aldea, que se recluta preferentemente entre las clases humildes... En sus templos, donde se entra sin atención y ningún género de categorías... En sus Sacramentos, que se dispensan a todos sin distinción... En su régimen de gobierno, el más democrático del Mundo... ¿Dónde está el favoritismo y la adulación?

Consuéla en la desgracia diciendo que esta vida es una preparación para la vida futura, que las desigualdades sociales no dependen en gran parte de la libre voluntad, sino que son inherentes a nuestra naturaleza. Ennoblecen el trabajo, inculca la justicia para con los obreros, predica la caridad y promueve la propiedad privada, recomienda la cooperación y estimula

la promulgación de leyes sociales... ¿Esto es favorecer a los ricos?...

Nunca jamás hay que olvidar—ha escrito el ex anarquista Papiñi—que a la Iglesia la ha fundado Jesús. Y Jesús fué un obrero, el hijo adoptivo de un obrero. No hay que envidiar que naciera pobre, entre gentes que trabajaban con sus manos, que ganaban su pan con el producto del trabajo de sus manos, que el mismo lo ganó con el trabajo de sus manos. Aquellas manos que bendecían a las gentes sencillas, que curaban a los leprosos, que daban vista a los ciegos que resucitaban a los muertos. Aquellas manos que fueron atadas por los clavos sobre el madero de la Cruz, eran las mismas manos que habían sido bañadas sobre el madero de la Cruz, eran las mismas manos que habían sido bañadas por el sudor del trabajo, manos que habían utilizado herramientas de trabajo: manos de trabajador.

¿Cómo, pues, la Iglesia, animada del espíritu de Jesús, reproducción viva de Jesús en la historia y en el Mundo, va a ponerse del lado de los ricos y del sibilismo para ultrajar y pilotear a la clase trabajadora?...

Acción Popular Agraria Comité Provincial

CONVOCATORIA

Esta entidad celebrará el día 17 de Febrero próximo, a las nueve de la mañana, Asamblea general extraordinaria para discutir y aprobar el nuevo Reglamento por el que ha de regirse en lo sucesivo y para designar las personas que han de formar la parte electiva del Comité provincial.

A los presidentes de los Comités locales se les ha remitido por correo la convocatoria y documentación correspondiente, debiendo comunicársela de la Secretaría general del partido si no las han recibido.

Colegio de San Ildefonso

CALLE DE FERRER, 63 SANTA CRUZ DE TENERIFE

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y mejores pensionistas. La Dirección interna está a cargo del presbítero don Manuel García Castro.

La Dirección docente y las clases están a cargo de un grupo de profesores en Letras y Ciencias.

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plis)

CIPAL. TELEFONO 72.

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRIN.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS amortizables desde 5 a 50 años, al 6 por ciento anual, sobre fincas rústicas y urbanas.— Operaciones muy ventajosas para la construcción de casas, compras de fincas, trasposos de hipotecas, etcétera.

Los prestatarios tienen siempre facultad de amortizar en cualquier momento todo o parte de su crédito.

El Inspector del Banco que ha de reconocer las fincas que se ofrecen en garantía de los préstamos solicitados llegará en la presente semana a esta capital, por lo que avisa a los que pudieran interesar estas operaciones, soliciten toda clase de informes y presente sus peticiones de préstamos en las Oficinas, calle de San José número quince.

Apartado de Correos, 121.— Teléfono, 1-2-7.

Enrique Rumen de Armas

ARQUITECTO

Calle del Si número 1

SI DESEA USTED OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESMECADA PRESENTACION, CONSULTE A LA LIBRERIA Y TIPOGRA.

Jornadas anticomunistas

Aunque parezca increíble, el comunismo va penetrando hasta en aquellos países más acajados, moral y materialmente, del foco ruso. ¿Quién hubiese imaginado que el Canadá está siendo víctima de este terrible contagio que se extiende por las ciudades y los campos?

Sóloamente en Montreal existen treinta centros comunistas. Recientemente se ha fundado una "Escuela de Propagandistas", que ya llevan sus propagandas por las minas y los bosques, entre los productores de maderas y carbón. Y según noticias fidedignas, los tales centros, todos están unidos, con una actividad progresiva y amenazadora.

Esto es lo que ha movido a la "Escuela Social Popular", que dirige el Padre Achambault, S. J., a organizar unas "jornadas" de propaganda anticomunista para denunciar el peligro y abrir los ojos a patronos y obreros. Estos, naturalmente, seducidos por el espejismo de un mejoramiento que los obreros rusos no han podido obtener todavía, y empujados a medidas extremas por las injusticias de que son víctimas y por la crisis económica que se ceba en ellos particularmente acogen a los nuevos redentores como una esperanza. Hasta los más opuestos a semejantes ideas se van rindiendo; y la empresa diabólica encuentra materia propicia entre los mismos cristianos. Y lo que es más grave, hacen responsable a la Iglesia, es decir, al Cero, de las tristes condiciones en que se encuentran.

Pero no se detiene ahí la infección rusa. La propaganda impía va minando en las masas aquellas ideas morales y religiosas que son el fundamento de nuestra civilización y convivencia social. Según uno de los oradores hay ya organizaciones "sindios" en cuarenta naciones; distribuidas en 63 secciones nacionales que dirigen 39.540 empleados activos y 12.313 grupos con un efectivo de seis millones de adherentes. He aquí una distribución por naciones: Alemania, 200 mil; Francia, 4.000. tres periódicos, militantes y miles de folletos; en Inglaterra, en un año solamente se han asociado 3.000; Bulgaria, 2.000; Suiza, 600; Holanda, 400; Bélgica, 500. En Méjico ya sabemos cómo la irreligión ha tomado un carácter agresivo, peor que el de las persecuciones de los Césares romanos; en el Canadá tienen 215 uniones, con 5.000 miembros. En Rusia se está preparando una nueva campaña mundial para 1937, cuyos detalles terribles constan en un decreto firmado por los jefes, que se compone de 118 artículos. Para llegar a las masas trabajadoras disponen de una treintena de periódicos; en varias ciudades de Europa han fundado ya institutos antirreligiosos, donde se explican cursos especiales de "irreligión" y clases de oratoria.

De lo demás ya sabemos bastante; todavía falta poner en claro la participación de esta propaganda demoledora en los trágicos sucesos de Asturias. Pero volvamos al Canadá.

El Cardenal Villeneuve y el ministro de Comunicaciones presdieron la primera jornada. Poco esfuerzo le costó a Su Eminencia demostrar que el comunismo bolchevique tiene una filosofía económica-social, el marxismo; y una metafísica y una moral que son la negación misma de la moral cristiana y de sus bases metafísicas. Materialismo grosero, en filosofía; comunismo empobrecido, en economía; estatismo opresor, en política; abolición de la familia y amor libre, en moral; tal es, en resumen, el contenido esencial de la nueva "civilización."

El ministro, como hombre de más experiencia política, se adre-

lantó en las relaciones concretas entre capitalismo y comunismo. Aunque, con la mejor intención, se ha exagerado mucho al atribuir toda la crisis presente al capitalismo. Más no se debe juzgar un sistema por sus abusos. El hecho es que el capitalismo, en los sesenta años que precedieron a la guerra, acrecentó enormemente las riquezas; multiplicó la producción de tal manera que las más modestas clases sociales han podido participar de comodidades y lujos, reservados durante siglos y siglos a los potentados; mejoró las condiciones de las clases trabajadoras hasta un nivel desconocido en el pasado. De seguir su normal desarrollo mejorando siempre, corrigiendo abusos y excesos, creando instituciones que realicen mejor el derecho a la propiedad que tiene todo hombre y estableciendo una distribución más equitativa de los beneficios del trabajo, quién sabe a qué grado de prosperidad podría llevar las naciones modernas.

Antes, el capital era fecundo instrumento de iniciativas; las profesiones, los oficios, la pequeña industria, partían para su progreso del capital. Hoy se ha centralizado demasiado, monopoliza la producción, fija el coste de la distribución y el precio del consumo. Esto es lo que no debe ser.

No seguimos tomando ideas de estos buenos católicos que se han enfadado, de una manera seria y eficaz con la propaganda comunista. Para nuestro objeto basta poner al lector en estos antecedentes, respecto a la extensión de esta p'aga social, la más funesta que puede imaginarse. El remedio, ni es fácil, ni todos lo ven con la claridad y unanimidad suficiente para adaptarlo en seguida. Nuestra sociedad tiene que hacer mil ensayos parciales: instituciones, leyes, iniciativas privadas, intervención del Estado; pero, sobre todo, la práctica de la justicia social y de la caridad en las relaciones de patronos y obreros.

Aquí está el programa: en las Encíclicas "Rerum Novarum", "Quadragesimo anno". Pero reconozcamos que esas graves advertencias y anatemas de la Iglesia no son "para los obreros", sino "para los patronos". Son éstos, pues, los que "han pecado" y los que deben arrepentirse y reformar su sistema económico-moral. No puede continuar esta dictadura materialista del dinero, so pena de ir a parar a la dictadura del proletariado, materialista también. O restablezcamos la dignidad de la persona humana "para todos", o todos nos quedamos sin ella; lo mismo hay que decir de la propiedad. Esta propagación espantosa del comunismo y de la impiedad nos dicen bien claro dónde vamos, si los cristianos siguen adorando en secreto el becerro de oro.

Manuel GRANA

Al público en general

Economico tiempo y dinero Encarguen sus trabajos en el antiguo taller mecánico de Miguel Moreno, quien se hace cargo de cuantos trabajos de instalaciones se le encomienden, como de gas, agua a presión, montaje de calentadores de gas, y todos los servicios sanitarios, como también arreglo de cocinas de gas y gasolina, amparas Petromax y Continental, máquinas de escribir y de coser, aparatos de Cirugía y todos cuantos aparatos mecánicos que se compran.

También se fabrican aparatos de carburo en todos los tamaños y formas que se desee. Se hacen trabajos fuera de la localidad a precios convencionales. Se facilitan presupuestos de los trabajos a quien los solicite.

Cuente esta casa con veinte años de práctica y con personal competente. El taller se pone a disposición del comercio dedicado a la venta de aparatos de Radio.

Domicilio del taller: Rambla 11 de Febrero, 6, Santa Cruz de Tenerife.

No puede vivir una sociedad humana, ni cabe fundar una sociología fecunda, si no se completan y corrigen las leyes científicas de la biología y la higiene por las leyes morales de la mutua abnegación y el sacrificio recíproco.



Llegada y salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE ENERO DE 1935
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDE FOU

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
4 24	CINDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
8 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
8 20	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
8	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
11 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
15 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
18 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
22 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
22 20	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
22	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Pizarro.
25 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
29 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINISLARES

Para Santa Cruz de la Palma los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde los días 13, 27, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde los días 2, 16 y 30, a las 21 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 13, a las 19 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 13, a las 21 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Calras y Arrecife los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Cruz y La Orotava los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos interiores los días 8 y 17, a las 4 horas.
 Para Las Palmas y Arica los días 10 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos interiores de Fuerteventura y Lanzarote los días 10 y 24, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 21 horas; los martes, a las 13 horas, los miércoles, a las 9 horas, y los viernes, a las 10 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a:

Agente: **MANUEL CRUZ**

Calle San José número 11



SERVICIO FRUTERO
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Stockholm y Rotterdam

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

Día 4	Vapor EUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 11	Vapor UROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 18	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 25	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
 JACOB AHLENS
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutsche Lloyd (Servicio Frutero)
 MANUEL CRUZ
 San José, 10.—Teléfono 1.100

Cocinas y Hornillos de Gas

... TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Lea Vd.

"GACETA DE TENERIFE"

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores entrados ayer
 "Oria", noruego, procedente de Cardiff; consignado a Hamilton.
 "Empire Star", inglés, procedente de Northshields; consignado a Hamilton.
 "Campeador", español, procedente de Huelva; consignado a M. Cruz.
 "Ciudad de Cádiz", español, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas; consignado a M. Cruz.
 "Adeje", español, procedente de Guía; consignado a Rodríguez López.
 "Ciudad de Málaga", español, procedente de Santa Cruz de la Palma; consignado a M. Cruz.
 "Santa Rosa", español, procedente de Santa Cruz de la Palma; consignado a Rodríguez López.

Vapores despachados ayer
 "Rodney Star", inglés, para Buenos Aires y escalas; "Ciudad de Cádiz", español, para Barcelona; "Adeje", español, para Guía; "Empire Star", inglés, para Buenos Aires; "Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas; "Santa Rosa", español, para San Sebastián de la Gomera; "Stany Bolshevik", ruso, para Odessa; "Fuerteventura", español, para Las Palmas; "Tenerife", alemán, para Hamburgo; "León y Castillo", español, para Las Palmas.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933
PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933
PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
 Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Ageencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

PIDAN

COÑAC TRES ESCUDOS

FLORIDO HERMANOS

Francisco Suárez Hernández
 MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
 CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
 Fermín Galán, 43, principal. Teléfono 7-8-1.

Lea usted

"Gaceta de Tenerife"

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1
 MADRID

Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas
 Capital desembolsado ... 100.000.000 "
 Reservas ... 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

L.—CUENTAS CORRIENTES:
 A la vista ... 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones
 Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual
 Imposiciones a 5 meses ... 3'80% "
 Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADREA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIOVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADREA, LISBOA y LONDRES:
 25 Enero.—"ANDALUCIA STAR"
 22 Marzo.—"ANDALUCIA STAR"
 3 Mayo.—"AVILA STAR"
 17 Mayo.—"ANDALUCIA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:
 15 Feb.—"ANDALUCIA STAR"
 29 Marzo.—"AVILA STAR"
 12 Abril.—"ANDALUCIA STAR"
 3 Mayo.—"ALMEDA STAR"

31 de Enero.—"ARANDORA STAR", en viaje de crucero para Isla de Santa Elena, Capetown, Durban, Isla de Mauricio, Bali, Surabaya, Batavia, Singapore, Colombo, Aden, Port Said, Bizerta y Southampton.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:
 3 Enero.—"STUART STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
 4 id. "NORMAN STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
 12 id. "RODNEY STAR" Londres directo.
 17 id. "AVELONA STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
 24 id. "DORIC STAR" Australia.
 31 id. "RODNEY STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)
 Para informes: HAMILTON & C.ª, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
 TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA
 SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1935

Miércoles 6.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 13.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 20.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 27.—Vapor-correo DUERO Para Marsella, Cete, Niza y Génova.
 Miércoles 23.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 30.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella. Incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenta con destino a estas islas.

SERVICIO DE AMBERES

Salidas del presente trimestre para estas islas:
 Día 5 de Enero, día 16 de Febrero y día 30 de Marzo.
 ANTONIO LEDENMA (Agentes). Oficinas: Marina 31
 Teléfonos 187 y 587

Yeoward Line

SALIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1935

Día	Vapores	Destinos
Día 2, sábado	Vapor ALONDRA	Liverpool
Día 9, sábado	Vapor ARDEOLA	"
Día 16, sábado	Vapor AGUILA	"
Día 23, sábado	Vapor AVOCETA	"

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la
 FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.

José Gerardo Martín Herrera

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
 DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS
 Especialista en enfermedades de la INFANCIA y del PULMON
 HORAS DE CONSULTA: de 9 a 11 y de 3 a 5
 Calle 25 Julio núm. 11. Teléfono 1.011

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 19'1
id. mínima..... 14'3
Humedad relativa media..... 72

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRA. CISCO, 7 + TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Precios de suscripción: Al mes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias, trimestre..... 7'00
Extranjero, un año..... 60'00

Champang E. Cliquot. - Agente F. Guerrero

LA ECONOMIA REGIONAL

Hay que sindicarse, ahora que estamos a tiempo de salvarnos de la ruina

No están conformes los agricultores ni tampoco el Comercio de la actitud pasiva de nuestros diputados. Lo mismo sucede en la provincia de Tenerife.

"Estudien sus asuntos y me tienen siempre a vuestro lado"—suelen decir nuestros diputados—; pero eso no basta, no es siquiera admisible.

Un diputado a Cortes, elegido por la voluntad de la mayoría de un pueblo o distrito, de acuerdo y con arreglo a la Constitución, va a formar parte del Congreso que dirige los destinos de la Nación, y especialmente a encauzar y defender los intereses de sus electores, pidiendo cuentas, responsabilidad, justicia, economía y amparo del Poder Central, dentro de las leyes, para sus representados, según sus necesidades y modalidades. Para hacer todo eso, cuya obligación ha contraído, debe pulsar todos los sectores de opinión de su distrito, pesándolos, y estudiándolos a fondo, con absoluta imparcialidad, sin pensar, en ningún momento, en amigos, en correligionarios ni en agrupaciones determinadas. El diputado no está para buscar destinos a unos pocos, sino para encauzar el destino de todos sus representados, sin privilegios especiales. A los diputados deberán estarles prohibido responder a una carta de recomendación, esa multa perniciosa en que se apoyan los atrevidos. Esas cartas serían entregadas por el diputado que las recibió al Tribunal correspondiente, que sería el encargado de responder. Imponiendo la pena al que las escribió. Esta liberación de compromisos le pondría en condiciones de laborar por el interés general de su distrito.

El diputado, provocando asambleas, oyendo todas las opiniones,—por sectores si se estima mejor—ha de formarse un criterio y exponerlo para que se discuta hasta que queda fijado el de la mayoría.

El director, el administrador, el gestor de los negocios de un Distrito, no puede encojerse de hombros esperando a que sus administrados concreten solos, a espaldas del representante, el problema y los medios para resolverlos. Esta es mi pobre opinión de auno. El que preside en el último término ha de llevar a la práctica los acuerdos de la mayoría, no puede permanecer al margen de la discusión, sino intervenir, opinar y encauzar los asuntos, con tanta mayor atención cuanto más graves ellos sean.

¿Puede negarse que Canarias atraviesa por un periodo de gravedad? ¿Podemos negar, asimismo que nuestros representantes han permanecido alejados del sector agrícola, el más importante, e más afectado y el que de lleno representa y mueve la balanza de nuestra economía?

Negar lo sería incurrir en necedad. Todos sabemos a qué principios obedecen estos vaivenes y los múltiples recovecos de la política en todos los órdenes, que aprisionan voluntades y reviven en muchos casos, rectas intenciones.

Los agricultores de Canarias sumando y agrupando a su alrededor al comercio y a todos los que a su sombra despliegan sus actividades, deben agruparse como un solo hombre prescindiendo de ideologías, de Religión y de partidos para defenderse de la hoscotomb que les amenaza. Deben constituir una fuerza que poner al servicio de su causa para bastarse asimismo, haciendo frente a sus proble-

mas, y resolverlos. No hemos de esperar todo del Poder, por que el Poder, que algunas veces puede mucho, en otras no puede nada, y lo que puede no lo podemos conseguir. No debemos confiar en nadie sino en nosotros mismos.

Veo grandes peligros, algunos de los cuales es imprudente señalar por el momento. Todo puede ser atajado con serena reflexión y con decisión, para hacer desde mañana, lo que pasado mañana nos puede resultar imposible realizar. Los propios agricultores todavía no ven que tienen que sindicarse necesariamente o sucumbir. Tal vez cuando ya, convencidos, quieran agruparse todos para su defensa, será demasiado tarde para lograrla.

Señor Guerra del Río: Si es así, según nos ha manifestado ya que es evidente a todas luces que la Sindicación forzosa se impone co-

mo único remedio a nuestros males, ¿por qué no provoca asambleas de agricultores y pulsa su opinión en este sentido?

No queremos dudar de vuestras rectas intenciones. Censurarle y mortificarle sería tarea penosa para mí, pero tengo deberes de ciudadanía que cumplir, y este deber me empujaría hacia senderos que me sería agradable orillar. No busco más recompensa que la satisfacción del deber cumplido. Ni política, ni populacheria, sino la redención de nuestra economía en ruinas... todo para todos. Ni izquierdas ni derechas, sino derechos al bolsillo, derechos al estómago.

No se marche usted de aquí sin pulsar las opiniones y definirse claramente... se lo ruega.

F. PADRON MORALES
Las Palmas, 29 de Enero de 1925.

Para que su casa comercial

SEA ACREDITADA Y SUS VENTAS MAYORES, NECESITA UD. HACER MUCHA PROPAGANDA, Y ÉSTA, SI NO ESTÁ BIEN CONFECIONADA, NO ES EFICAZ.

SI DESEA QUE SUS IMPRESOS REUNAN ESTA CONDICIÓN Y SEAN ECONÓMICOS, PIDA PRESUPUESTO SIEMPRE EN LA

Librería Tipografía Católica

Allen A Medias y Calcetines Americanos

EXIJD SIEMPRE MEDIAS Y CALCETINES AMERICANOS
"ALLEN A"
CON ELLOS EVITAREIS RIDICULOS Y GASTAR PESETAS



Información militar

Revista de Comisario

Según dispone la Orden general de la Plaza, la revista de Comisario del presente mes de Febrero la pasaron los Cueros, unidades y dependencias de esta guarnición, en sus respectivos cuarteles o alojamientos, el día de ayer, a las horas que a continuación se citan:

Compañía de Tropas de Intendencia de Canarias, a las 9 horas; idem de idem de Sanidad, a las 9 y media; regimiento de Infantería número 37, a las 10; Grupo Mixto de Ingenieros número 3, a las 11, y el Grupo Mixto de Artillería número 2, a las doce.

En los cantones de La Laguna y Orotava tendrá lugar la revista los días 2 y 4, respectivamente.

Servicios médicos

Durante el presente mes la asistencia facultativa estará a cargo de los señores que a continuación se citan:

El capitán médico don Práxedes Bañares Zarzosa, con destino en el Grupo Mixto de Artillería número 2, y domiciliado en la Rambla Benítez de Lugo número 12. Prestará asistencia facultativa a todas las unidades y personal con derecho a ella, que no tenga oficial médico de plantilla.

En caso de ausencia o enfermedad le sustituirá el de igual empleo don Tomás Herrera Hidalgo, con destino en el regimiento de Infantería número 37, el cual tiene su domicilio en la Clínica de Nuestra Señora de los Reyes (prolongación de Galerán).

Servicios veterinarios

Los servicios veterinarios estarán a cargo del veterinario segundo don Antonio Manguel Ibáñez.

Servicio de transeuntes

El servicio de transeuntes de esta plaza lo será desempeñado por el teniente del regimiento de Infantería número 37 don Felipe Varr Morlán.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y GRAN ECONOMIA

Consultorio gratuito

Oposiciones para ingreso en Intendencia de la Armada

F. B.—Villa de W.—Me han dicho que últimamente se han anunciado unas oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Intendencia de la Marina y quisiera saber de cuando es la disposición, así como el extracto del contenido de la misma.

La disposición que cita el consultante es seguramente la Orden circular de 10 de Diciembre último, dictada por el Ministerio de Marina. En ella se anuncian oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Intendencia de la Armada con arreglo a las normas generales siguientes:

Primera.—Las oposiciones se verificarán en Madrid, dando comienzo las próximas el 24 de Junio de 1925 y las sucesivas en las fechas que oportunamente se determine, debiendo, en todo caso, mediar un plazo mínimo de seis meses entre la convocatoria y su celebración.

Segunda.—Los opositores deberán reunir las condiciones de ser ciudadano español, soltero, no haber sido expulsado de ningún Centro oficial de enseñanza, acreditada buena conducta, carecer de antecedentes penales, tener la aptitud física necesaria, haber cumplido diez y seis años de edad y no haber llegado a los veintinueve duran-

te el año en que la oposición se celebre, y hallarse en posesión del título de Bachiller con arreglo al plan de 1903, o de cualquier otro análogo, excepción hecha del llamado Bachillerato elemental.

Tercera.—El número de plazas en la próxima convocatoria será de siete, de las cuales se reservará un veinte por ciento, o sea una plaza, para oposición entre auxiliares de Oficinas y Archivos, debiendo reunir estos las condiciones especificadas en el artículo anterior, y disfrutar del beneficio de dispensa de edad.

Cuarta.—Los ejercicios de oposición versarán sobre las materias siguientes:

Aritmética, Álgebra, Geometría, Nociones de Trigonometría rectilínea, Teneduría de libros por partida doble y Francés, para lo cual se publicará, dentro de quince días los programas.

Quinta.—Los que obtengan plaza en las oposiciones de ingreso cursarán en la Escuela Naval Única las materias que abarca el plan de enseñanza de dicho Establecimiento, dividido en cuatro cursos.

Sexta.—Los que resulten aprobados ingresarán con la categoría de Aspirantes al Cuerpo de Intendencia, y a la terminación de dichos cursos y prácticas serán promovidos al empleo de teniente.

Esto es lo más saliente de la citada disposición.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario; halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE
PARTAGAS
16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!

